

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del Contrato                             | Concesión Orbital Sur de Santiago                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Tipología del Contrato                          | Infraestructura Vial                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Mandante del Contrato                           | Ministerio de Obras Públicas                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Emplazamiento del Proyecto                      | Región Metropolitana                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Presupuesto Oficial del Proyecto                | UF 11.967.720 (476.5 millones de dólares a 07/2024)                                                                                                                                                                                                                                       |
| Longitud del Proyecto                           | 24 km                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Nombre del Concesionario                        | Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A., inscrita el 17 de julio de 2024.                                                                                                                                                                                                            |
| Accionistas del Concesionario                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Decreto de Adjudicación                         | <a href="#">Decreto Supremo Adjudicación: DS MOP N° 22 de 06/03/2024</a>                                                                                                                                                                                                                  |
| Inicio de la Concesión                          | Publicación Diario Oficial: 04/06/2024.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Plazo de la Concesión                           | 552 MESES (46 años)                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Fecha Llamado a licitación                      | 04/03/2022                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Apertura Ofertas Técnicas                       | 31/10/2023.                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Apertura Ofertas Económicas                     | 30/11/2023.                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)          | UF 17.757.177                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Inicio de Ejecución de las Obras                | Mes 48Junio 2028 por BALI                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Puesta en Servicio Definitiva de las Obras      | 40 meses después de iniciada las obras                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Término de la Concesión                         | Max mayo 2070                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Inspector Fiscal Titular                        | Marco González Baraona                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Inspector Fiscal Suplente                       | Resolución Ex. DGC N°2795 del 20 de agosto de 2024. Nombramiento de Inspectores Fiscales titular y suplente de contrato de AIF.<br>Claudio Elizalde B.<br>Resolución Ex. DGC N°2795 del 20 de agosto de 2024. Nombramiento de Inspectores Fiscales titular y suplente de contrato de AIF. |
| Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción | AXIOMA INGENIEROS CONSULTORES S.A. Res. DGC. N°0067 05.07.2024                                                                                                                                                                                                                            |
| Estado de Calificación Ambiental del Proyecto   | Posterior a aprobación proyectos de ingeniería.                                                                                                                                                                                                                                           |

2.- UBICACION DEL PROYECTO

El Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria Ruta Orbital Sur, han convenido la necesidad de realizar la habilitación de una autopista con nuevas obras en el sector comprendido entre las comunas de Peñaflor, Calera de Tango y San Bernardo, realizando una extensión de 6,3 km aproximadamente que comprende el tramo desde el enlace Ruta 79 (Acceso Sur a Santiago) hasta la conexión con la Ruta 5 (Sector A) y una extensión de 17,2 km aproximadamente entre la conexión con la Ruta 5 y la intersección con la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) al norte (Sector B).



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto tiene una longitud total aproximada de 24 kilómetros y formará parte de un segundo anillo Metropolitano de Santiago, el que conectará, a su vez, con la futura concesión Orbital Norponiente.

Tanto el Proyecto, como Orbital Norponiente, permitirán generar una nueva circunvalación en torno a la ciudad de Santiago, la que facilitará la conexión con las distintas autopistas existentes y proyectadas.

El Proyecto Orbital Sur Santiago considera la habilitación de una autopista en doble calzada, con velocidades de Proyecto entre 100 y 120 km/h, y su trazado se desarrolla desde la Ruta 79 (Acceso Sur a Santiago) a la altura del Río Maipo, bordeando la ribera norte del mismo, incorporando una nueva conexión con Ruta 5. Enseguida, atraviesa la Ruta 5 y la línea de ferrocarril mediante un paso superior, continuando hacia el poniente con la construcción de 2 Enlaces de conexión con la vialidad local (Enlace Lonquén y Enlace San Javier) hasta conectar con la Ruta 78 (Autopista Santiago – San Antonio) a través de un nuevo enlace. En el tramo entre la Ruta 5 y la Ruta 78 (Autopista Santiago San Antonio), el Proyecto continúa en forma paralela al sur del actual camino de Calera de Tango, permitiendo evitar una zona fuertemente consolidada.

El estudio de diseño definitivo en desarrollo servirá de base para que la Sociedad Concesionaria establezca los parámetros y condiciones que se incluirán en la construcción de las obras, especialmente los relacionados con:

- Realizar un proyecto de ingeniería de detalle que incluyan todos los aspectos técnicos y constructivos necesarios para un buen desempeño de las obras viales. Se incluye diseño de puentes, pasarelas peatonales, calles de servicios, sistemas de contención de tierras, mejoramiento de suelos, drenaje y saneamiento, seguridad vial, paraderos de buses y obras complementarias para la circulación peatonal, iluminación, sistema de comunicaciones, CCTV, cámaras de vigilancia, especificaciones técnicas para construcción, especificaciones técnicas para equipamiento, etc.
- Evaluar e incorporar los aspectos ambientales y territoriales que permitan una adecuada inserción territorial y ambiental de las nuevas obras, su gestión constructiva y operación.
- Determinar todos los costos de inversión relacionados con las obras proyectadas y en general con todas las partidas que definan el proyecto.
- Determinar las expropiaciones que serán necesarias para la ejecución de las obras, y estimar el costo de éstas.
- Evaluar técnica y económicamente la solución planteada conforme al ordenamiento y la agrupación que indique la contraparte técnica.

El trazado está diseñado especialmente para una velocidad de 100 a 120 km/hr. El proyecto es complementado con la incorporación de calles de servicio al costado oriente del trazado, permitiendo mantener la conectividad entre los predios del sector.

| Sector | Descripción                                       | Dm Inicio aproximadamente | Dm final aproximadamente | Longitud (km) |
|--------|---------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| A      | Ruta 79 (Acceso Sur a Santiago) - Ruta b          | 23.408                    | 17.200                   | 8.208         |
| B      | Ruta c - Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antón) | 17.200                    | 0.0                      | 17.200        |

#### 4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Como parte de las principales obras que conforman el Proyecto y que se encuentran contenidas en las Bases de Licitación y en los Antecedentes Referenciales indicados en el artículo 1.3.3, se indican las siguientes:

- Construcción de doble calzada de dos pistas por sentido.
- Construcción de vías locales y veredas peatonales en tramos del trazado.
- Construcción de estructuras, tales como intersecciones desniveladas (enlaces), pasos inferiores, pasos superiores, intersecciones y accesos a nivel, pasarelas, trincheras.
- Construcción de obras de interconexión con otras vías concesionadas.
- Construcción de cierros perimetrales, cercos de deslindes y cierros de protección.
- Atravesos con rutas existentes y cruces ferroviarios.
- Obras de iluminación y paisajismo.

- Mejoramiento, construcción y ampliación de los sistemas de saneamiento y drenaje
- Implementación de elementos de seguridad vial y señalización de tránsito, incluyendo señalización variable.
- Construcción de áreas de atención de emergencias.
- Tratamiento de taludes.
- Implementación del sistema de cobro de peaje electrónico con tecnología Multi Lane Free Flow.

#### 5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

La conexión vial entre las Rutas 79, 5 y 78 es el inicio de lo que será el primer tramo de un segundo anillo para Santiago. Es un proyecto trazado hace años para dar conectividad a las comunas de San Bernardo, Calera de Tango y Peñaflo, derivando flujos de desplazamiento evitando el paso obligado por el centro de Santiago. Orbital Sur, junto a Orbital Norponiente, acceso Norte, Vespucio Sur y Acceso Sur constituirán una alternativa vial eficiente que aliviará la congestión por las vías actuales de la zona Metropolitana de Santiago.

Esta es una obra que beneficiará de manera directa a una población de 480.000 personas.

#### 6.- TARIFAS 2025

No aplica.

#### 7.- SUBSIDIOS

El proyecto considera la garantía del estado sobre los ingresos esperados por la concesionaria. Numeral 1.13.3.1 Bali

#### 8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA.

|                                          |           |
|------------------------------------------|-----------|
| Avance de Ejecución Preparación PID (%): | 5,00% (*) |
|------------------------------------------|-----------|

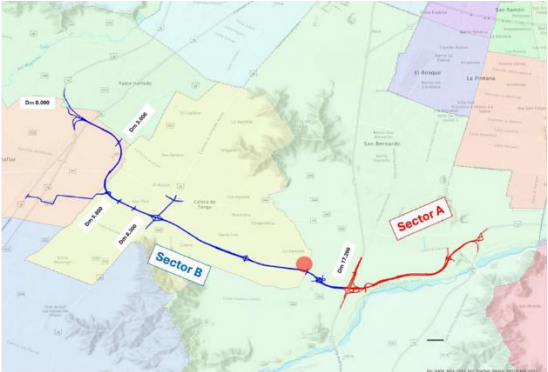
#### 9.- MANO DE OBRA

| Total                     | Mes Dic. 2025 |
|---------------------------|---------------|
| Mano de Obra Ingeniería   | 73            |
| Mano de Obra Construcción | 0             |
| Empleos Indirectos        | 16            |

#### 10.- HECHOS RELEVANTES

Sin hechos relevantes durante el periodo.

11.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

|                                                                                     |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |    |
| Plano Ubicación por Sectores                                                        | Proyección Proyecto                                                                  |
|   |   |
| Reunión con Delegado Regional Metropolitano                                         | Reunión DOM IM San Bernardo                                                          |
|  |  |
| Reunión con IM Calera de Tango                                                      |                                                                                      |